

REGLAMENTO PARTICULAR



VII SUBIDA AL SUEVE

**17 DE SEPTIEMBRE DE 2011
COLUNGA – ASTURIAS- ESPAÑA**

Campeonato de Asturias de Montaña

Organiza: Norte - Sueve Motor Sport

Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga
Telf. 659281848 Fax 984117017

INDICE

• I Programa Horario	3
• II Secretaria Permanente–Tablón Oficial de Avisos	4
• III Organización	4
• IV Disposiciones Generales	6
• V Recorrido	6
• VI Vehículos admitidos	9
• VII Solicitud de Inscripción – Inscripciones	10
• VIII Derechos de Inscripción. Seguros	11
• IX Publicidad	11
• X Verificaciones	12
• XI Desarrollo de la prueba	12
• XII Premios y Trofeos	13
• Anexo I	15
• Anexo II	15
• Anexo III - IV	16

I PROGRAMA HORARIO

VII SUBIDA AL SUEVE

17 SEPTIEMBRE 2011

FECHA	HORARIO	ACTO A REALIZAR	LUGAR
17/08/2011	20:00	Apertura de Inscripciones	Norte-Sueve Motor Sport Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga Telf. 659281848 Fax 984117017
14/09/2011	20:00	Cierre de Inscripciones	Norte-Sueve Motor Sport Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga Telf. 659281848 Fax 984117017
15/09/2011	20:00	Publicación lista de inscritos	Norte-Sueve Motor Sport Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga Telf. 659281848 Fax 984117017
17/09/2011	De 9.00 a 10.45	Verificaciones Administrativas	Sala Cultural Loreto – Colunga Telefono 985856455
17/09/2011	De 9.10 a 11:00	Verificaciones Técnicas Según horarios asignados	Avenida del Sueve
17/09/2011	De 9:10 a 12:30	Parque cerrado previo	Avenida del Sueve
17/09/2011	12.30	Autorización vehículos a tomar la salida	Sala Cultural Loreto – Colunga Telefono 985856455
17/09/2011	12.30	Parque de trabajo	Salida de la Prueba
17/09/2011	12:30	Cierre de Accesos	Salida de la Prueba
17/09/2011	15:00	Subida Entrenamientos Oficial	Salida de la Prueba
17/09/2011	A Continuación	Primera Subida Oficial	Salida de la Prueba
17/09/2011	A Continuación	Segunda Subida Oficial	Salida de la Prueba
17/09/2011	A Continuación	Parque Cerrado Fin de Prueba	Carretera de Caravia
17/09/2011	20:30	Entrega de Premios	Salón de Actos de Cultura

II –SECRETARIA PERMANENTE - TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, a través del cual serán publicadas todas las informaciones que afecten a la prueba, estará situado en:

SECRETARIA:

- Hasta las 15:00 del día 16 de Septiembre en la Secretaria del Comité Organizador
- Desde las 20:00 del día 17 de Septiembre hasta el final de la prueba estará situado en Casa Cultura de Colunga y Salida de la Prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información. Telefono permanente 985856455

ORGANIZA:

Norte-Sueve Motor Sport
Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga
Telf. 659281848 Fax 984117017

III - ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputa de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, las Preinscripciones Comunes de la F.A.P.A., reglamentos de las Copas, Trofeos y Challenges, el Reglamento Particular de Montaña de la F.A.P.A. y el presente Reglamento Particular.

3.1 DEFINICION

La Entidad Norte-Sueve Motor Sport, Organizara Prueba deportiva denominada VII SUBIDA AL SUEVE, que se celebrara el día 17 de Septiembre 2011

El Presente reglamento ha sido aprobado por: la F.A.P.A. el día ***** con numero de visado*****del *****.

3.2 COMITÉ ORGANIZADOR

Presidente de Honor:	Excelentísimo Sr. D. Rogelio Pando
Presidente:	Manuel Jose Menendez Alvarez
Miembros:	Encarnación Suárez Moran
	Santos Perez Cangas
	Maria Esther Freile Fernandez
	Juan Carlos Hortal
	Jose Francisco Cortina

Secretaria del Comité Organizador:

Norte-Sueve Motor Sport

Sala Cultural Loreto, Calle Loreto, sin numero Colunga

Telf. 659281848

Fax 984117017

3.3 CUADRO DE OFICIALES

Comisarios Deportivos:

Presidente:	Juan Manuel Alonso Riesgo	Licencia N°	CD--AS
Miembros:	Miguel Alvarez Alvarez	Licencia N°	CD--AS
	Manuel Alvarez Alvarez	Licencia N°	CD--AS

Secretario de Carrera:	Nieves Rubiera Alvarez	Licencia N°	SC--AS
------------------------	------------------------	-------------	--------

Director de Carrera:	JOSE MENENDEZ	Licencia N°	DC--AS
Director Adjunto:	Jesus Lucio Garcia Menendez.	Licencia N°	DC—AS

Cronometraje:	INFOSERVICE		
Responsable Cronometraje:	Francisco Gil	licencia N°	OB--AS

Comisarios Técnicos:	Ubaldo Alvarez Gonzalez	Licencia N°	OC--AS
	Sergio Alvarez Fernandez	Licencia N°	OC--AS
	Ángel Luis Seoane	Licencia N°	OC--GA
	David Santervas Rguez.	Licencia N°	OC--AS
Seguridad:	Generoso Rodriguez	Licencia N°	DC—AS
Adjunto Seguridad:	Enrique Ruiz Cabo	Licencia N°	DC-- AS
Relaciones participantes:	Jose Francisco Cortina	Licencia N°	CD--AS
Secretaria:	Maria Esther Freile Fernandez		
Relaciones Prensa:	Encarnación Suárez		
Parques:	Juan Carlos Garcia Hortal	Licencia N°	

Jefe Medico:	Josue Lázaró	Colegiado:	
Vehículo "R"	Federación de Automovilismo del Principado de Asturias		
Observador F.A.P.A.	Federación de Automovilismo del Principado de Asturias		
Vehiculo S1	Jose Menendez	Licencia N°	DC--AS
Vehiculo S2	Generoso Rodriguez	Licencia N°	DC--AS
Vehiculo 0	Tano Garcia Caso	Licencia N°	ODP—AS

IV - MODALIDADES GENERALES

4.1 La prueba VII SUBIDA AL SUEVE es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos de Asturias:

- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría I (Grupos CN-C3-CM-E)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría II (Resto de Grupos)
- Campeonato de Asturias de Montaña para Equipos
- Trofeo de Asturias Grupos N,A,R,SN,SA,HN,HA,X,XT,GT,A2,C3,CN,E,CM
- Copa de Asturias de propulsión en montaña
- Trofeo Retroclassic de montaña

V - RECORRIDO

5.1 - Recorrido

La prueba se celebrara en la carretera AS-260 de Colunga a Arriendas.

Salida	Km. 14.750
Llegada	Km. 10.450
Longitud	4.300 metros

5.2 Limites Temporales

La prueba se realizara el 17 de septiembre de 2011. La carretera AS-260 será cortada desde el km. 17.500 hasta el km. 9.00 en el horario de 12:30 horas hasta la finalización de la manga de Éntrenos y las Dos mangas Oficiales.

5.3 Salida

El día 17 de Septiembre de 2011. Tendrán lugar los entrenamientos Oficiales a las 15:00 Horas siendo a continuación las dos mangas Oficiales.

Los participantes deberán realizar obligatoriamente la manga oficial de entrenos establecida, en caso de no poder completarla el Colegio de Comisarios Deportivos podría autorizar su participación en carrera.

Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento a disposición del Director de Carrera. El incumplimiento de esta norma se sancionará con 200 Euros.

Los participantes quedaran ordenados por su orden en la línea de salida como mínimo 10 minutos antes de la hora de comienzo de la carrera. Los conductores que no estén presentes a su hora, podrán ser Excluidos de la Prueba.

La salida de Entrenamientos y Carreras se realizarán en orden inverso al número asignado, por lo que el vehículo número 1 saldrá en último lugar.

Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha, estando prohibido empujar el vehículo.

El procedimiento obligatorio de salida será el siguiente:

En la línea de salida y junto al vehículo participante deberá estar el oficial designado, el cual indicará al piloto:

- 1º un cartel anunciador de 20"
- 2º un cartel anunciador de 10"

A continuación el citado oficial solicitará la atención del conductor para que mire al semáforo, que en ese momento deberá estar apagado. El procedimiento será el siguiente:

- Semáforo rojo, 5 segundos para la Salida (Permanecerá Encendido).
- Semáforo verde, SALIDA. (Al accionar el semáforo verde, automáticamente se apaga el rojo).

Este mismo procedimiento podrá efectuarse mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, en caso de no hacerlo será retirado, y EXCLUIDO de la manga.

Dado que la luz ámbar intermitente anula el proceso de salida, el mando de esta luz estará bajo control del Director de Carrera.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

5.4 Llegada

Además de la bandera o paneles de cuadros, habrá una línea blanca pintada sobre la carretera. La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga terminará al pasar la línea de llegada. La velocidad será inmediatamente reducida.

Está rigurosamente prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios. El incumplimiento de este artículo entrañará la EXCLUSIÓN.

5.5 Entrenamientos Y Carrera

5.5.1 La Prueba constará de una manga de entrenamientos oficiales y dos Subidas Oficiales. La clasificación final se establecerá tomando el mejor de los tiempos invertido en las mangas oficiales de carrera. En caso de producirse un empate será ganador quien haya realizado el mejor tiempo en la manga de entrenamientos oficial.

5.5.2 Para optar a la clasificación final debe de tomarse la salida en las tres mangas obligatorias (manga de entrenamientos oficiales y dos de clasificación) y haber entrado con su vehículo en el parque cerrado final.(art 9.5 y 10.10).

5.6 Interrupción de la prueba

La eventual presencia en la pista de un vehículo de seguridad será preavisada con bandera blanca por los oficiales señaladores. Cualquier participante que encuentre delante de uno de dichos vehículos, en servicio de auxilio, deberá permanecer obligatoriamente neutralizado detrás de él, incluso hasta la detención total.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar una nueva subida a los conductores que se hayan encontrado en tal situación, y no acrediten tiempo de llegada, salvo que el horario de la carrera o el de apertura de la carrera lo impidan. Ninguna reclamación será admitida a este respecto.

En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios. Para reincorporar la marcha deberá contar con la autorización de los Comisarios de Pista, que la solicitarán al Director de Carrera.

Está totalmente prohibida circular un vehículo participante en el sentido inverso de la carrera, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará la EXCLUSIÓN, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del Director de Carrera.

5.7 Cronometraje

El cronometraje, realizado a la centésima de segundo, se efectuará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

5.8 CARAVANA

5.8.1 Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada una manga, los vehículos serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por dos vehículos de la Organización debidamente identificados.

5.8.2 **En el transcurso de esta caravana estará terminantemente prohibido parar, adelantarse, maniobras incorrectas o antideportivas y bajar acompañantes dentro del coche, bajo pena de Exclusión o de No-Autorización a tomar la Salida en la Siguiente Manga.**

VI - VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.0 Se establecerá un máximo de 75 vehículos admitidos.

6.1 CLASES

CLASE 1:	Grupos N – SN – HN hasta 1.600cc. – R1A hasta 1.400 cc – R1B desde 1.400 cc hasta 1.600 cc.
CLASE 2:	Grupos N – SN – HN de más 1.601cc. hasta 2.000cc.
CLASE 3:	Grupos N – SN – HN de más de 2.000cc.
CLASE 4:	Grupos A – SA – HA hasta 1.600cc. – R2B desde 1.400 cc hasta 1.600 cc.
CLASE 5:	Grupos A – SA – HA– R2C – R3C desde 1.601 cc hasta 2.000 cc. R3D hasta 2.000 cc
CLASE 6:	Grupos A – SA – HA - R3T de más de 2.001cc.
CLASE 7:	Grupos A KC – A S-1.600 – hasta 1.600cc.
CLASE 8:	Grupos A KC – N S-2.000 de 1.601 cc hasta 2.000 cc – GT - GT PRODUCCION hasta 2.000cc.
CLASE 9:	Grupos A WRC – GT - GT PRODUCCION de más de 2.001cc.
CLASE 10:	Grupos A 2 hasta 1.600cc.
CLASE 11:	Grupos A 2 de más de 1.600cc.
CLASE 12:	Grupos E - C3 - CN
CLASE 13:	Grupo CM
CLASE 14:	Grupo X hasta 1.600 cc
CLASE 15:	Grupo X desde 1.601 cc hasta 2.000 cc
CLASE 16:	Grupo X de más de 2.001 cc
CLASE 17:	Grupo XT de más de 2.001 cc

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su cilindrada por el coeficiente 1,7 salvo los incluidos en el grupo X, en cuyo caso el coeficiente multiplicador será de 1,4. A todos los efectos, se considerará constituida una clase con la salida de un solo vehículo.

VII SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN-Inscripciones

7.1 La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción será el día 14 de Septiembre de 2011 hasta las 20.00 horas, en la secretaría del Comité Organizador, o en el fax: 984117017

7.2 Si la solicitud se envía por fax, el original deberá llegar a la Organización, a más tardar, el día 16 de Septiembre de 2011.

7.3 Toda inscripción que contenga una falsa declaración, será considerada como nula y no recibida. El firmante de tal inscripción podrá ser acusado de incorrección y además podrá serle confiscado el derecho de inscripción.

7.4 El importe de los derechos de inscripción se fija en 111,00€ para todos los vehículos Carrozados y de 167,00€ para los no carrozados del Campeonato de Asturias. En caso de no aceptar la publicidad Facultativa, estos derechos se fijan en 222,00€ y 334,00€ Respectivamente.

7.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

- Mediante transferencia bancaria a la Cta. De la CAJA RURAL DE ASTURIAS
- **nº 3059 0004 37 2445934629**

7.6 En toda inscripción deberán constar, de forma inexcusable, los siguientes datos:

1. Nombres completos de concursante y conductor y DNI.
2. Sus números de licencia federativa nacional incluyendo Nº Licencia escudería y Nº de su copia.
3. Características del vehículo: marca, modelo, grupo, cilindrada, matricula (si la tuviera), así como el numero de su ficha de Homologación .

No se podrá inscribir un vehículo dos veces, ni aceptar denominaciones tipo “XX” o similares, así como seudónimos no oficiales.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán cambiarse ni el concursante ni el conductor. En cuanto al vehículo, podrá hacerse hasta el inicio de las verificaciones administrativas, pero siempre que pertenezca al mismo grupo y clase.

Para la adjudicación del número y orden de salida, se seguirá el sentido inverso a los siguientes criterios:

- A) Pilotos clasificados en los tres primeros lugares del campeonato.
- B) Pilotos clasificados por el grupo clase de su vehículos.

Para la primera prueba del Campeonato se tomará como referencia la clasificación del Campeonato del año anterior.

El orden a adjudicar a los pilotos encuadrados en el epígrafe B, se deja el criterio del Organizador.

Este criterio para conductores se compaginará con el del vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores, procurando establecer el orden de vehículos: el orden será E – C3 – CN (UNIFICADOS) – CM – A 2 - WRC – Xt – S200 – GT – KIT CAR – S1600 – X – R3C – R3T – R3D –R3D - A – R2C – R2B – SA – HA – N - R1B – R1A – SN – HN y dentro de éstos grupos, de menor a mayor cilindrada.

VIII DERECHOS DE INSCRIPCION -SEGUROS

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

1. Según la Ley vigente 21/2007, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía AIG Europe para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) Daños personales 70.000.000 € por siniestro.
- b) Daños materiales 15.000.000 € por siniestro.

Las coberturas citadas, se entienden como mínimas obligatorias, quedando cada organizador en libertad de contratar las coberturas suplementarias que considere oportunas.

2. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y concursantes titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.
3. Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

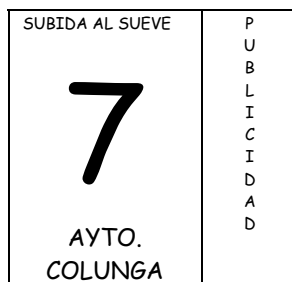
IX PUBLICIDAD

9.1 Se admitirá la publicidad que se haga constar en personar y vehículos siempre que no atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el artículo 9 de las Preinscripciones Generales de la F.A.P.A.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes.

Esa publicidad deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha o izquierda)



X – VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas tendrán lugar en la Sala de Cultura Loreto de Colunga y las Técnicas en la Avenida del Sueve en Colunga: OBLIGATORIAS según horario asignado de 9:00 de la mañana del día 17 de septiembre hasta las 10:45 horas. Los participantes que se presenten a los controles fuera de los plazos y horarios asignados a cada uno de ellos, recibirán la sanción establecida a tal fin.

XI DESARROLLO DE LA PRUEBA

11.1 todos los participantes permanecerán en régimen de parque cerrado, una vez pasadas correctamente las verificaciones técnicas, situado en la avenida del sueve, hasta las 12:30 del día 17 de Septiembre de 2011. Los participantes que no respeten ese horario serán penalizados, con una multa de 100€.

El día 17 de Septiembre de 2011 los participantes deberán estar instalados en el parque de trabajo, en la Salida de la prueba antes de la 13:45 horas. Los participantes que no respeten ese horario serán penalizados, con una multa de 200€.

Después de la subida de entrenamientos y antes de las subidas Oficiales, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en las inmediaciones de la salida, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar o ubicarse en otro lugar que el asignado como parque de trabajo sin permiso del director de carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados a no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les sean facilitados unos adhesivos con la matrícula de los mismos. Solo se facilitaran adhesivo por participante. En caso de necesitar mas de uno, estos les serán facilitados por un importe de 50€. En el caso de que dos o mas participantes compartan vehiculo de asistencia solo tendrán derecho a un adhesivo, en caso de necesitar mas deberán abonar el importe de 50€.

A la finalización de la segunda subida Oficial, los vehículos se dirigirán en caravana hasta el parque cerrado, sito en la carretera de Caravia. Queda prohibido detenerse durante todo el recorrido, los participantes que incumplan esto podrán ser EXCLUIDOS a criterio de los Comisarios Deportivos.

Una vez finalizada la prueba y los participantes permanecerán en parque Cerrado hasta 30 minutos después de la publicación de la Clasificación Provisional Final. De existir alguna reclamación, permanecerán en el mismo hasta que los Comisarios Deportivos consideren oportuno su apertura.

Las penalizaciones a aplicar serán las previstas en el Art. 12.6 del Reglamento deportivo del campeonato de Asturias de Montaña 2011, las contempladas en el presente Reglamento Particular y las que determinen los Comisarios Deportivos.

11.2 LAS RECLAMACIONES

Serán de aplicación los capítulos XII y XIII del CDI.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos Técnicos aplicables. Esta podrá versar sobre diferentes

elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. En consecuencia una única reclamación contra un vehículo podrá versar sobre el conjunto de diferentes elementos mecánicos. Pero éstos, deben ser específicamente identificados. En cualquier caso las reclamaciones deberán concretarse sobre aspectos bien definidos, nunca sobre conceptos vagos o generales.

La caución por reclamación (Artículo 172 del C.D.I.) queda fijada en **1000 €**. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza compensatoria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje, y en función del tipo de vehículo que se trate. Según los baremos que se detallan en el artículo 18.2 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

Se exigirá una caución complementaria de **500 €**, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación.

Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de la verificación.

Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de **1000 €** y pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (sí ha lugar) al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada, para 2011, en **2500 €**.

XII RESULTADOS, PREMIOS Y TROFEOS

12.1 RESULTADOS

Finalizada la Prueba, se realizaran dos Clasificaciones Scratch y por clases.

12.2 Empates.

En caso de empate se consideran los siguientes ordenes de prelación:

1. Resultara ganador quien haya realizado el mejor tiempo en los entrenamientos.
2. Se considerará ganador al de menor cilindrada.

12.3 Los premios y trofeos son los siguientes:

GENERAL CATEGORIA I (CN – C3 – CM – E)

1º General	170 €
2º General	170 €
3º General	170 €

GENERAL CATEGORIA II (Resto)

1º General	170 €
2º General	170 €
3º General	170 €

Así mismo, se repartirán a partes iguales entre todos los participantes autorizados a tomar la salida 2.000,00 €

Los premios en metálico, se entregarán MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA FACILITADA EN EL BOLETIN DE INSCRIPCION.

El concursante está obligado a recoger los premios en horario y lugar establecidos en el Reglamento Particular de la prueba. Su incumplimiento podrá derivar, hasta en la pérdida de la recompensa económica.

TROFEOS

Se entregarán trofeos a:

1. A los cinco primeros clasificados de la Categoría I
2. A los diez primeros clasificados de la Categoría II
3. A los tres primeros clasificados de cada clase
4. A los tres primeros clasificados de la copa de Asturias de Propulsión de Montaña.

Los premios mínimos en el Campeonato de Asturias serán de 3.000,00 € (Art. 15 del Reglamento del Campeonato de Asturias de Montaña).
--

12.4 La entrega de Premios y Trofeos se realizara en el centro social de (Colunga) a la finalización de la prueba, una vez cumplidos los plazos de espera para posibles reclamaciones.

Los Trofeos no retirados en el “Acto de entrega de Premios y Trofeos” quedaran en propiedad del Comité Organizador. Ningún trofeo será enviado.

ANEXO I

PROGRAMA DE REUNIONES DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª Reunión: sábado 17 de septiembre de 2011
A las 09:00 h. En casa de cultura de Colunga.

1. Recepción y presentación de los miembros del colegio.
2. Presentación de licencias. Constitución del Colegio.
3. Aprobación del programa de reuniones.

ANEXO II

Los Comisarios Responsables de las Relaciones con los Concursantes estarán identificados con un peto de color amarillo.

A la apertura de la Secretaria de la Prueba, se establecerá un planning con los lugares y horarios de presencia, que se publicara en el Tablón Oficial de Avisos y se facilitara a los participantes en el transcurso de las Verificaciones Administrativas.

PRESENCIA EN EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

- Verificaciones Administrativas y Técnicas
- Secretaria Permanente de la Prueba
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado

FUNCIONES

- Dar a todos los solicitantes respuestas precisas a las preguntas formuladas
- Dar información de aquellas precisiones complementarias relativas la desarrollo y reglamentación de la prueba

ANEXO III

Horario individual de verificaciones administrativas

HORA	NUMEROS
9:00	75 – 74 – 73 – 72 - 71
9:05	70 – 69 – 68 – 67 – 66 - 65
9:15	64 – 63 – 62 – 61 – 60 - 59
9:25	58 – 57 – 56 – 55 – 54 - 53
9:35	52 – 51 – 50 – 49 – 48 - 47
9:45	46 – 45 – 44 – 43 – 42 - 41
9:55	40 – 39 – 38 – 37 – 36 - 35
10:05	34 – 33 – 32 – 31 – 30 - 29
10:15	28 – 27 – 26 – 25 – 24 - 23
10:25	22 – 21 – 20 – 19 – 18 - 17
10:35	16 – 15 – 14 – 12 – 11 - 10
10:45	9 – 8 – 7 – 6 – 5 – 4 – 3 – 2 - 1

ANEXO IV

Horario individual de verificaciones técnicas

HORA	CALLE 1	CALLE 2	CALLE 3	CALLE 4	CALLE 5
9:10	75	74	73	72	71
9:18	70	69	68	67	66
9:26	65	64	63	62	61
9:34	60	59	58	57	56
9:42	55	54	53	52	51
9:50	50	49	48	47	46
9:58	45	44	43	42	41
10:06	40	39	38	37	36
10:14	35	34	33	32	31
10:22	30	29	28	27	26
10:30	25	24	23	22	21
10:38	20	19	18	17	16
10:46	15	14	12	11	10
10:54	9	8	7	6	5
11:00	4	3	2	1	